

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6059** S.A.T. *BIONORIAS*

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, que adopta, entre otros, la trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 4 de noviembre de 2024, la Asamblea General Ordinaria y Universal de Socios de la S.A.T. BIONORIAS Nº AL-0157 acordó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobando asimismo el Balance de transformación cerrado a 31 de agosto de 2024, los nuevos estatutos sociales y su cambio de denominación a BIONORIAS, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de transformación.

Las Norias de Daza, El Ejido (Almería), 4 de noviembre de 2024.- El Presidente de la Junta Rectora, D. Miguel Ángel Rubio Escobar.

ID: A240050781-1